

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bechi (Castellón)
por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes a la segunda fase de pavimentación parcial de las calles de la población

En ejecución de acuerdos de la Corporación Municipal y cumplidos los trámites reglamentarios el día en que se cumplan los veintidós hábiles, y hora de las doce, se celebrará en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia o Concejal en quien delegue, la subasta de las obras correspondientes a la segunda fase de pavimentación de las calles siguientes:

Calle S. Antonio hasta calle V. Ramón; calle L. Pérez; calle Sacramento; calle Real; calle Progreso; calle Barranco; calle Trinidad, desde calle Progreso hasta Cds.^a de Vergara; plaza Purísima; calle Minas plaza Santa Cecilia; calle Carmen, de calle Naranjeros a avenida J. Dualde; calle Cds.^a Vergara, de calle Trinidad a calle Coma; plaza M. Escobedo; calle Cervantes, tramo final; calle J. Ferrandis, de plaza Escobedo a calle V. Ramón, y calle A. Franch, de plaza M. Escobedo a calle V. Ramón.

Tipo de subasta, 2.026.522,37 pesetas a la baja.

Las obras se verificarán en el plazo de un año, contado a partir del siguiente día al de adjudicación definitiva.

El expediente, con los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas y proyecto técnico, se hallan en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrán ser examinados hasta el día anterior al de apertura de pliegos.

La garantía provisional indispensable para tomar parte en la subasta se fija en 40.530,44 pesetas, siendo la definitiva del cuatro por ciento del tipo de remate, que deberá justificarse con resguardo acreditativo de su ingreso en la Caja Municipal o en cualquiera de las sucursales de la General de Depósitos.

El reintegro del expediente, pago de edictos, honorarios por dirección, inspección y replanteo de las obras, así como los que se ocasionen para la formalización del contrato, serán de cuenta del adjudicatario.

Las proposiciones que se presenten deberán ajustarse al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de domiciliado en calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la subasta de las obras correspondientes a la segunda fase de pavimentación de calles de Bechi, se comprometo a su ejecución, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de pesetas (consignarla en letra y cifras).

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social. (Fecha y firma del proponente.)

Bechi, 2 de mayo de 1962.—El Alcalde.—3.399.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Calahorra (Logroño)
por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Objeto y tipo de la misma.—Es objeto de subasta la contratación de las obras de pavimentación de la calle del Sol (primer tramo) de esta ciudad, con sujeción al proyecto y pliegos de condiciones que figuran en el expediente de su razón, por el precio tipo en baja de 257.312,66 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo máximo para la total ejecución de las obras del proyecto será de cuatro meses. El pago, mediante certificaciones mensuales de obra, se realizará con cargo a la consignación existente en el presupuesto extraordinario aprobado a tales efectos.

Oficina o dependencia de la Corporación donde están de manifiesto los documentos.—En la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de nueve a trece, todos los días laborables.

Garantía provisional.—Se fija en 6.500 pesetas.

Garantía definitiva.—Es de 13.000 pesetas.

Modelo de proposición. — Se figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que hayan de presentar las plicas.—El plazo para la admisión de proposiciones es de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día vigésimo. Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el mencionado plazo y horas de nueve a trece.

Lugar, día y hora en que deba verificarse su apertura.—El

acto de apertura de las plicas se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa autorización superior alguna para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario, formado a tal fin para financiar este gasto.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de 13 pesetas, deberán redactarse con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, que habita en calle, número, carnet de identidad número expedido, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado», del proyecto y demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de pavimentación de la calzada de la calle del Sol en su primer tramo, se comprometo a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en cifra y letra)

(Fecha y firma del proponente.)

Se acompañarán a las proposiciones los documentos que se enumeran en el pliego de condiciones económico-administrativas unido al expediente.

Calahorra, 9 de mayo de 1962.—El Alcalde ejerciente.—2.216.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cedrillas (Teruel)
por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas a domicilio y saneamiento de dicho municipio, en su primera fase.

Cumpliendo lo acordado por este Ayuntamiento, se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas a domicilio y alcantarillado (primera fase) de este municipio.

Tipo: El tipo de licitación por contrata asciende a la cantidad total de 867.361,42 pesetas.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto, que importa 17.347,23 pesetas, y la fianza definitiva, el 5 por 100 del remate.

Plazo de ejecución de las obras: Doce meses, a partir del mes siguiente al de la adjudicación definitiva.

Presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a contar del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece y de las dieciséis a las dieciocho horas.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para presentar proposiciones.

Modelo de proposición

Don, que habita en calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de abastecimiento de aguas a domicilio y alcantarillado de Cedrillas en su primera etapa (elevación y construcción del depósito regulador), se comprometo a realizar dichas obras con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cedrillas, 8 de mayo de 1962.—El Alcalde.—2.111.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Eibar por la que se anuncia subasta para adjudicación de obras de ampliación del grupo escolar «Federico Mayo», de esta villa.

Se anuncia subasta para adjudicación de obras de ampliación del grupo escolar «Federico Mayo», de esta villa, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Corporación.

El tipo de licitación es de ciento noventa y nueve mil tres-